

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 16 de Mayo de 1915

Año VI.-Núm. 266.

Junta provincial de subsistencias

Esta Junta, en sesión celebrada en el día de hoy, por unanimidad adoptó el acuerdo siguiente:

«En atención a las circunstancias especiales de esta provincia y a la escasez de trigo y sus harinas, desde el día de hoy, queda provisionalmente prohibida en absoluto, la exportación fuera de la misma, de las especies indicadas.»

Los Alcaldes, por medio de bandos y por cuantos estén a su alcance, harán público este acuerdo y procurarán, bajo su responsabilidad, su más exacto cumplimiento.

Salamanca 11 de Mayo de 1915.

El Gobernador, Presidente,
Vizconde de San Javier

si había en Ciudad Rodrigo un local apropiado, para su centro docente. Esta señora, se puso a su vez en inteligencia con la Excm. señora doña Soledad de Velasco de Sánchez-Arjona, quien comunicó la pregunta al Alcalde señor Mirat, el cual, en su respuesta, indicó entre otros, el del Hospicio. Examinado después este, así como el de la Caridad, desistieron los proponentes de la aceptación, por parecer que costaría demasiado el ponerles en estado propio al objeto que lo destinaban.

Esta es la sencilla narración de hechos. ¿Merecían la importancia que les dimos? De ninguna manera. Todos en ello pusimos nuestras manos—¿quien más? ¿quién menos?—y dejamos volar la loca de la casa. Confesemos nuestro yerro y corramos un velo muy tupido sobre el asunto.

Aclaración de un enigma

Cumpliendo la promesa, que hicimos en nuestro número anterior, queremos poner en claro, cuanto en nuestra gacetilla «Interesante» se contenía.

Efectivamente, como todos han supuesto, se trata de la fundación social, que nuestra exaltada fantasía supuso ya existente en Ciudad Rodrigo, y que no ha existido nunca más que ahí..... en nuestra fantasía.

La historia es la siguiente: El representante de un Colegio Belga, establecido en otro tiempo en Portugal, se dirigió a la Excm. Señora Condesa de San Rafael, para que le indicase

La muerte del Quijote

Y ya puesto a renunciar y hecho cuerdo don Quijote, púsose también a hacer su testamento y en cabeza de él, tué mentado Sancho Panza.

Sancho el Bueno, Sancho el Discreto, Sancho el ferviente, de sencilla y fiel condición, es el primer heredero de don Quijote. Y más que dineros heredará su virtud y su fé, pues sobre pagarle, lo que su amo le debe, le quedara bien poco.

Pero Sancho no es ya rústico y sencillo, no es taimado, cazurro e interesado: Sancho se redime.

La obra grande, la obra magnífica del caballero de la triste figura, ha sido la redención de Sancho.

Y, ¡con cuanto amor, este alma del pueblo, sabe reverenciar y amar a su señor! ¡Qué apego le tiene! ¡Con qué respeto le trata! ¡Cómo ha sentido penetrarse hondo, hasta el fondo de sus entrañas, el fuego de la fé viva, de la fé redentora, de la fé de vida sincera, honrada y noble!

¡Arriba, pueblo!: despierta con tu hermano Sancho, carne y sangre de las tuyas.

Pón tus ojos en lo alto y marcha a la conquista de un reino ideal de justicia: no cejes por más que fementidos encantadores, gigantes y malandrines, te salgan al encuentro, agitando sus brazos enormes.

Y menos aún, te fies de gentecillas que tratan de llevarte por los caminos de la perdición, explotando tu fé y tu locura de grandeza.

Esas gentes, te encerrarán en una carreta como a don Quijote y te llevarán tirado por bueyes tardos: tanto les pesa que tú puedas llegar a tu reinado pronto. «Estas encantado», te dirán: encantado, desvariado, sin saber lo que se hace, sin poder hacer otra cosa, conducido por una fuerza misteriosa e invencible.

Pero, tú, Sancho, heredero de la fé de tu señor, no te dejarás engañar, que tu libro ha sido el sufrimiento y tu enseñanza la vida: tú bien pronto sabrás decir a los falsos encantadores: «Cree vuestra merced que no le conozco y pensará que yo no calo y adivino adónde se encaminan estos nuevos encantamientos? Pues sepa que le conozco por mas que se encubra el rostro y sepa que le entiendo por mas que disimule sus embustes.»

Y cuando, para que no descubras falsos misterios y enredos, los otros no quieran responderte o tal vez traten de amordazarte, tú, cauteloso, hermano Sancho, busca a los tuyos y dile: salid de vuestra jaula: sabed que no vais encantados, sino embaidos y tontos.

Sancho, heredero de la fé de don Quijote, entrégate a tu pueblo.

NICOLÁS ESCANILLA.

FLORES

ARTIFICIALES
DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

En la Ascensión

¡Rásgate nube que mirarle quiero
En su vuelo triunfal! Tu sombra oscura
Envolvió a mi Señor; alfombra impura
Eres de su grandeza. ¡Oh! ¡cuan austero
Es el vivir sin él!... ¡Rásgate o muero!...
¡Ah! Vedlo como vuela! ¡Que hermosura
Presta a su cuerpo, de la lumbre pura
De sus llagas, el dulce reverbero!

¿A dó subes, Señor?... ¡Detén tu paso
Y escúchame! Mas no,... vuela triunfante,
Que a la muerte rindió tu poderío.

Ya se pierde en el cielo tu radiante
Llama, cual el crepúsculo en ocaso;
Ya tu faz se esfumó, cual el rocío.

José Antonio Cuesta

QUEJAS DEL VECINDARIO

Sr. Alcalde: ¿No es de la competencia del Ayuntamiento el conocimiento exclusivo del abastecimiento de aguas?

Lo decimos, porque ayer con el solo aviso de un pregón, que suponemos será de la Alcaldía, y en el cual no se justificaba la urgencia de la medida, se anunció la interrupción del servicio durante tiempo más o menos largo.

Y ya va siendo hora de que nos vayamos democratizando en negocio tan importante, hasta ahora sometido al cesarismo de un autócrata, dueño y señor de las aguas públicas.

Primer día de primavera, el de ayer: primera carencia del agua. ¿Qué nos tendrá reservado el abrasador estío?

Una de las notas de nuestra cartera decía: «Barrido de la calle de Madrid a las nueve de la mañana, entre nubes de polvo». Pero ¿cómo vamos a censurar a los modestos empleados municipales, si no se les proporciona agua; ni cómo vamos a insistir en nuestro ruego al Ayuntamiento para que con destino a la limpieza pública, adquiera cubas, mangas y enchufes, si nuestro abundante yacimiento de la «Aceñuela» se pierde unos kilómetros antes de llegar al pueblo?

Otra nota, de la misma cartera decía: «Elogios al Cuerpo de Bomberos voluntarios por la escrupulosa revisión que de su material y de las bocas de riego, acaban de hacer en los pasados días».

Tapa, tapa, que si nos deslizamos, hubiera sido de ver nuestro compromiso ante un siniestro en estos días sin agua—y sin luz—que cualquiera deduce responsabilidades después de esta palpable muestra de la apatía de los Bomberos y de la diligencia municipal. Digo... al revés, nos equivocamos. Perdón el *lapsus* el humanitario cuerpo.



Los sucesos de Salamanca

En las primeras horas del lunes, numerosos grupos de obreros formáronse rápidamente en las principales calles de Salamanca.

No eran las nueve de la mañana cuando el comercio empezó a cerrar sus puertas, las industrias pararon y las obras se suspendieron.

En el municipio fué recibida una comisión y momentos después el alcalde publicaba un anuncio en el que hacía saber: que se incautaría de mil toneladas de trigo, para que no faltase este; que se establecería una tahona reguladora y que se abriría una suscripción pública para atender con su producto a la compra de trigo y harinas.

En la Plaza Mayor tomó gran incremento la manifestación organizada espontáneamente. Más de 4.000 personas entre las que había bastantes mujeres y niños, dirigiéndose por la calle García Barrado donde engrosaba a cada momento el número de manifestantes, al gobierno civil donde llegaron ordenada y pacíficamente.

A uno de los balcones del edificio salió el Gobernador que mandó subir una comisión a su despacho. A él subieron varios ferroviarios y otras clases de obreros quienes expusieron cuál era la causa de la espontánea manifestación.

El Gobernador contestó que ya él había encomendado al Alcalde la incautación, que precisamente en el mismo día se iba a comenzar.

Rogó que se disolviesen los manifestantes y que él lo arreglaría, llegando, si era necesario, hasta la prohibición de la exportación entre la provincia.

Hubo de salir el Gobernador nuevamente al balcón y desde él dijo a los manifestantes:

Yo arreglaré este asunto; tengo grande interés por la clase obrera: sus palabras van acogidas con voces de ¡bueno! ¡bueno! La autoridad civil prosigue:

En este momento doy las ordenes para la incautación. Grandes aplausos acogen sus manifestaciones, que dan por terminada la visita al Gobernador.

El público comienza a desfilar por la calle de

la Rúa hacia la Plaza Mayor. Todo parecía tomar mejor aspecto; pero no fué así.

Primeros disturbios

En la Plaza Mayor, comenzaron a correrse las voces de que el público trataba de asaltar las paneras particulares. En la calle del Doctor Riesco, un grupo compacto de hombres, mujeres y muchachos comenzó a echar a abajo las puertas de las paneras del duque de la Mina.

Grandes masas de manifestantes dirigiéronse a los almacenes de granos de los señores Hijos de L. Márcos y a la estación del ferrocarril. En el primero de estos sitios con palancas y piedras fueron echadas abajo las puertas por las que el público penetró, comenzando el asalto al trigo, garbanzos, lentejas y demás granos. De ellos lleváronse algunas cantidades en mandiles y sacos; muchos granos diferentes fueron mezclados en confuso montón.

Cuando ya no quedaba público alguno en las paneras acudieron algunos números de Guardia civil, la que según parece había sido reclamada al Gobernador por los dueños de los almacenes desde las primeras horas de los sucesos. De ello se quejaban los señores Hijos de L. Márcos, quienes aún no han podido precisar las pérdidas sufridas.

A la estación había acudido numeroso público.

En los andenes había 5 vagones, dos de trigo, uno de cebada, otro de centeno y uno de harina. Todos fueron asaltados por los manifestantes, pero en especial los dos primeros y el último. Con navajas eran destrozados los sacos y arrojados al suelo las mercancías de las que bastantes desaparecieron.

De la harina que en grandes montones se veía por el suelo, hubo jóvenes que al ver abandonado un saco cargaron con el y se lo llevaron al Ayuntamiento.

La Guardia Civil acudió también cuando todo había cesado. Terminaron aquí los asaltos, comenzó el cierre general de cafés, casinos y estancos, todo lo cual se llevó a efecto entre alguna más tranquilidad.

A las ocho y media de la noche cerráronse las tabernas por orden gubernativa El teatro Bretón vióse precisado a cerrar sus puertas después de algún alboroto a cuenta de un particular.



MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

Cosas de la semana

Cuando hace un par de años naufragó el colosal trasatlántico «Titanic» por haber chocado con un bloque de hielo, todo el mundo se extre-

meció ante la magnitud de la catástrofe; naufraga ahora el «Lusitania», otro trasatlántico no menos colosal que aquel, torpedeado por un submarino alemán y siendo la catástrofe tan grande como aquella, apenas se conmueve nadie y hasta hay quien se alegra.

Aquella destrucción fué obra de la Naturaleza y como no existía defensa posible, la Humanidad tuvo que resignarse; esta ha sido obra del odio entre los hombres y como este odio ha de pedir venganza, la fiera humana seguirá destrozándose y arrasando cuanto encuentre a su paso, con mayor furia que las demás fieras y los que aún no nos despedazamos, acabaremos por ver la horrenda carnicería, con la misma impasibilidad con que los antiguos presenciaban un torneo o las repugnantes matanzas de los tiempos de Nerón.

Para esto no merecía la pena haber hablado tanto de civilización.

* * *

Hoy empiezan las fiestas de San Isidro y desde hace dos días llegan los trenes abarrotados de forasteros. El tiempo, por excepción en estos días, es verdaderamente primaveral, luciendo un sol espléndido, cosa rara, porque en esta época, era reglamentaria otros años, la lluvia en Madrid, sin duda para disculpar al Ayuntamiento que siempre padecemos y aguantamos, la falta de festejos, pero como este año los hay, gracias al Centro de Hijos de Madrid, este hermoso cielo no quiere deslucirlos para mayor ignominia de la Casa de la Villa, que es como si dijéramos una casa de..... antropófagos. De toros, todos los que Vds. quieran, porque hasta hay quien piensa empadronarse en la Plaza de idem, aunque tenga que tomar cédula de especial clase con arreglo a lo que pague por billete. Sonríanse Vds. del problema de las subsistencias, de la guerra europea y de la falta de trabajo. Esto es una especie de Jauja en donde el Estado pierde unos millones en el negocio del trigo por su mala cabeza y se queda tan fresco, y menos mal si resuelve el conflicto hasta Agosto; los panaderos y los tenderos nos roban cerca de la mitad del peso; los *cines* se llenan; los *tupis* también; los teatros y los Cafés se mueren, pero lo que es la Plaza de Toros, ¡oh la Plaza de Toros! de 13.013 localidades, tiene 10.000 y pico de abono.

A divertirse tocan. Pasen señores.

D-D

14-Mayo-1915.

Comisión a El Burgo de Osma

Los semanarios locales, dieron la noticia, del nombramiento por el Ayuntamiento, de una comisión de su seno para ir a El Burgo de Osma, a presenciár la consagración episcopal del Ilustrísimo Sr. don Manuel Vidal y Boullón, A. A. de esta Diócesis.

Nosotros conocimos el nombramiento de la Comisión; desde los primeros momentos, mas suponiendo que el Ayuntamiento había de tomar acuerdos posteriores, preferimos callar, hasta que la opinión pública se formase, para ser reflejo de ella.

En efecto, la opinión falló.

Desde luego dió de lado la educación, hombría de bien y honradez acrisolada de todos los comisionados: son concejales del Ilustre Ayuntamiento mirobrigense y en aquella casa ha reinado siempre, como suprema norma, la rectitud: ya se encargaría el pueblo de borrar al osado que tratase de embaucarnos escalando por ambición o deseo de lucro, uno de esos puestos. No es por ahí, por donde la opinión discurre. Bajo ese aspecto, todos, sin excepción, todos los concejales, son dignísimos para ostentar nuestra representación.

Tiene la cuestión otro diverso punto de vista, en el cual, la opinión, como señora indiscutible juzga, y ese es el del carácter de la fiesta junto con el del lugar que en ella ha de ocupar el Ayuntamiento de esta Ilustre Ciudad.

En la fiesta, resaltará, tanto en su parte religiosa como en la profana, su aspecto netamente cultural y en todo momento, el lugar de nuestra comisión, ha de ser uno de los preeminentes, despues del consagrado.

No en balde han de convivir en una villa pequeña como El Burgo, Arzobispos, Obispos. Dignidades, diputados a Cortes y provinciales, concejales, periodistas: por algo también es Ciudad Rodrigo el pueblo para cuyo gobierno espiritual se consagran aquellas ya venerables canas: y para algo, se le invitó de manera tan expresiva, como el Ilustrísimo señor lo ejecutó.

La comisión, por tanto, ha de ser objeto de presentaciones, pronunciará discursos, brindis, salutations, conversará con unos y otros, será objeto de preguntas, interpelaciones, ruegos, encargos; es decir, usando de una locución vulgar, estará constantemente en candelero: y, o desent-

peña su cometido con discrección, hablando cuando debe y callando en el momento oportuno—que callar es más difícil aún que hablar—o cae en el ridículo.

Y como en la desairada postura, no quedan las personalidades de la comisión, sinó el pueblo que les, confió tan importante misión, de ahí que la opinión se muestre temerosa, desconfiada y pida al Ayuntamiento, como entidad, y a los concejales como individualidades, que prescindan en esta cuestión de susceptibilidades, nacidas de un excesivo amor propio y que antes de decir su última palabra, mediten fría y serenamente y tomen, por fin, un acuerdo en que sin molestias para ninguno, resalte la seriedad de juicio que en aquel como en estas debe ser característica.

Confiadamente esperamos, y encarecidamente rogamos, que así suceda.



NOTICIAS

Esta noche, a las diez (hora oficial) celebrará el segundo turno, su vigilia reglamentaria, titulada de San Pascual Bailón, en la Capilla del Sagrario, la sección adoradora nocturna.

El lunes, 10 del corriente, recibieron su primera Comunión, en Madrid, en la Capilla de las Hijas de Cristo Rey, de manos del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Nuncio de S. S. la niña Pepita Pérez Mateos, hija de nuestro corresponsal en la Corte don José Pérez Egido, y el niño Luis Carrillo Cuadrado.

Iguamente la recibieron, en esta Ciudad, en la Iglesia de San Agustín, los niños Eduardo y Pepito Ruiz Ayúcar, hijos del Notario don Eduardo Ruiz Marín

TALLER MECÁNICO DE LABRAR MADERAS

Se cumplen inmediatamente todos los encargos para escuadrar, aserrar, cepillar, y moldurar toda clase de maderas.

Maquinaria de excelente construcción, para hacer todos estos trabajos con grande perfección y rapidéz.

Venta de serrín para la limpieza de pisos, y de residuos de maderas de encina, chopo, &

VIUDA DE JERÓNIMO MORETÓN,
CIUDAD RODRIGO.

Por falta de número de concejales, no se ha celebrado, por el Ilustre Ayuntamiento, su sesión ordinaria, en el día de hoy.

Merced a una averia sufrida en el canal de conducción de agua al salto de la Hido-Eléctrica, no tuvimos luz en las noches de ayer y anteayer, ignorando, a la hora de cerrar esta edición, si gozaremos de sus beneficios en esta.

Parece ser, que un desprendimiento, ha empujado un peñasco en el canal, y que en otra parte de él, se derrumbaron varios de sus muros. El hecho se presume intencional, dado el día de su comisión y la ausencia del guarda que gozaba en él de permiso. La inspección sobre el terreno, habrá demostrado, al gerente técnico, el fundamento de la presunción o habrá desvanecido, totalmente, la idea de un hecho siempre repugnante.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Los labradores, han festejado solemnemente, la fiesta de San Isidro, con función religiosa esta mañana en la iglesia de San Andrés, en la que predicó, elocuente sermón, el presbitero don Joaquín Román, párroco de Santa Marina.

Después de una copiosa comida, en casa del mayordomo don Antonio Bernal, pensaban los invitados dirigirse a la improvisada plaza de toros y en ella pasar alegrementó la tarde, pero dificultades nacidas de la tardanza del permiso gubernativo, les hicieron desistir de su propósito.

Lecciones

Repaso de asignaturas de 2.^a enseñanza y carreras especiales.

Informes en esta redacción.

Según leemos en los periódicos de Salamanca, ha presentado la dimisión de su cargo, el Alcalde don Florencio Márcos, a causa de las censuras que al igual que al Gobernador civil, se le han dirigido por organismos de gran significación, en la vida local y provincial por los sucesos de estos días.

En la conferencia que ayer celebró nuestro Alcalde Sr. Mirat, con el Gobernador civil de la provincia, se trató detenidamente de la cuestión de las subsistencias y de las diferentes medidas que se han de adoptar para que los granos y harinas no salgan de los límites de la provincia, como lo acordó la Junta provincial de subsistencias. Asimismo fueron dadas a nuestra primera autoridad, la seguridad completa, de que no han de faltar trigos y harinas en esta Ciudad.

Con toda felicidad, ha dado a luz un robusto niño, doña Flora Blázquez de Ballesteros, esposa del secretario judicial don José.

Fallecieron: en Olmedo, doña Celestina González, viuda de Montero Cruz y madre política del Jefe de Estación de aquel pueblo; en Figueira da Foz (Portugal) don Juan Gonçalves, padre de don Arturo Gonçalves Amaro y en Ciudad Rodrigo don Ramón López González, Teniente Coronel, Comandante retirado, padre de los abogados don Santiago y don Ramón López Alvarez, Fiscal Municipal, este último.

A sus familias, respectivas, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Por la Presidencia de la Excma. Audiencia Territorial, se ha ordenado la circulación de órdenes encaminadas a hacer saber que toda la correspondencia, la oficial para que goce de franquicia y la de los particulares para que tenga en su contenido el curso debido, tiene que ser dirigida a su nombre, y en ningún modo, a la Secretaría de Gobierno.

Interesa el conocimiento de esta disposición a los futuros aspirantes a cargos de justicia municipal y a cuantos, por cualquier concepto, tuvieren que dirigirse a la Audiencia.

Se arriendan

unas tierras de labor a los sitios de «La Mú» «Junco Gordo» «Cañoveral» y «Raya de Valdecarros», en término de esta Ciudad.

Para precios y condiciones: Imprenta de este semanario.

Saludamos: a doña Elvira del Corral y hermana, de paso para Barcelona; don José Forns, médico de Vitigudino; don Gumersindo Santos Diego, capellan del Regimiento de Toledo; don Francisco Pesanha, ex-diputado portugués, de Viseo; don Ceterino Bravo y don Fermín Calvo, secretarios de Zamorra e Ituero; don Antonio Ubeda, notario de Fuenteguinaldo; don Eduardo Villoria, de Robleda; don Manuel Cascón de Valladolid.

Marcharon: para Madrid la Excma. señora doña Laura Domínguez, viuda de Hurtado y sus hermanas doña Loreto Domínguez de Hernández y doña Carolina Domínguez de Paz, don Eduardo Yepes, don Joaquín García Salicio, don Jesús Valls Valencia, don Julián Castro, doña Paulina García Salicio, de Hernández, y su hija Francis-

ca, doña Exuperancia González, y doña Isabel Alonso de Becerra; para Ledesma don Alfredo Arellano y señora y don Fernando Díez; para Figueira da Foz, doña Nicolasa Márcos de Gonçalves Amaro y su hijo Arturo; para San Martín de Trevejo, doña Martina Moro de Fuentes, con el niño estudiante Juanito Torres Peralta; para Aranjuez doña Angela Matilla de Muñiz con su hija Angelita; para San Sebastián la señorita Alejandra González; y para Oviedo, donde fijará su residencia, el industrial don Federico Matilla Reguero, con su familia.

Regresaron: de Salamanca, la señorita Felisa Gallo, con su hermano el diputado provincial don Nicanor; doña Dolores Méndez, viuda de Vicente y sus hijos los señores de Aparicio y don Angel Mirat con los suyos; de Lisboa, la señora e hijos del Cónsul de Portugal en esta Ciudad don Julio Borges; y de San Martín de Trevejo don Eloy Montero.

Se halla bastante mejorado de la recaída que en su dolencia sufrió, en los pasados días, don Casimiro Muñóz Matilla.

INTERESES MERCANTILES

Las mermas en los transportes

La Cámara de Comercio ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda solicitando la revisión general del cuadro de mermas que aplican las Compañías de ferrocarriles en los transportes de mercancías.

El cuadro de mermas—dice—de fecha 16 de Enero de 1907 significó indudablemente en la época de su publicación un progreso, en cuanto que por primera vez se legislaba con carácter general sobre esta materia, y el comercio tuvo desde entonces la garantía de la aplicación de un tipo de merma prefijado y que en ningún caso podía ser rebasado en el transporte de mercaderías con arreglo a las tarifas generales.

Sin embargo, en su forma actual exige una atención a los altos tipos fijados en las mermas, así como por su aplicación parcial, pues asisten tarifas especiales que establecen en sus condiciones de aplicación tipos más altos que los señalados en el expresado cuadro, y en este sentido sería pertinente proceder al estudio de la conveniencia de adoptar tipos de mermas comunes a las tarifas generales y a las especiales.

En la instancia se reconoce que es igualmente necesario resolver la serie de problemas que se suscitan en parte por la falta de especifica-

ción suficiente en las condiciones de aplicación de las disposiciones vigentes en esta materia, lo que da origen a disparidad de criterio entre las Empresas porteadoras y los consignatarios respecto a la calificación de las tarifas en el transporte de mercancías, que son consideradas unas veces como mermas y otras como subtracciones.

Teatro

La Compañía cómico-dramática de los hermanos Gómez Ferrer, y que con tanto éxito ha debutado en Salamanca, ha sido contratada por la empresa de nuestro hermoso teatro, para dar una serie de representaciones, que no excederán de nueve, y darán principio el 25 del corriente.

Las obras que figuran en el repertorio, son todas recientemente estrenadas, con notorio éxito, en Madrid y provincias: *El Collar de Estrellas* de Benavente; *La Garra*, de Linares Rivas; *Los ojos del Sol*, de Donoso Cortés; *Fantomas o el Ladrón Misterioso* y *La Alondra y el Milano*, de Fosch; *La Reina de los Apaches*, de Casanova; *Las Pecadoras*, de Asenjo; *El hombre que asesinó* y *Raffles, el ladrón elegante*, de Gil Parrado; *La Piqueta* y *Mi querido Fepe*, de Paso y Abati; y otras varias.

El abono se halla abierto en el «Café del Porvenir».

* * *

El Cine sigue funcionando durante los días festivos. Por cierto, que al creciente favor del público, responde la empresa, con bien pequeños sacrificios. Las películas no pueden ser más vulgares: para función de feria o espectáculo gratuito, no estarían mal, prescindiendo de la excesiva libertad de su asunto, pero para un espectáculo serio, para una función cinematográfica, en que los precios son elevadísimos, las cintas, que desde hace una ya larga temporada se corren, son, francamente, malas.

El jueves no hubo cine: una avería inesperada impuso la suspensión, justificada, del espectáculo momentos antes de su comienzo. Rogamos a los empresarios, señores Rodríguez y Pérez Solórzano, que en casos semejantes, aunque como en este no tengan culpa alguna por la avería, procuren poner la suspensión, rápidamente, en conocimiento del público, para evitar a este las molestias consiguientes.

FRUCHAMPAN

(Nombre Registrado)

El verdadero **Fruchampan** es un refresco compuesto de extracto de frutas, pudiéndose tomar a todas horas sin temor a que haga daño, antes al contrario, siempre ayuda las funciones digestivas por lo que ha merecido llamarse por las Autoridades médicas **SALUDABLE TONICO**.

Exigir en todas las Botellas su original Etiqueta, fondo amarillo, con varias frutas.

Para evitar perjuicios, que por ignorancia pudieran ocasionarse, se previene a los dueños de Establecimientos, que toda Botella servida al público cuando este pida **Fruchampan** de no tener las botellas el nombre del fabricante, serán ellos los responsables, caso que dichas Botellas sean falsificadas, según el Artículo 32 de la Ley de propiedad Industrial.

Pedidos: al único Concesionario en esta Plaza, que posee la fórmula y licencia de fabricación de la casa propietaria.

BALDOMERO MARTÍN,
Fábrica de Gaseosas
Ciudad Rodrigo.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca
Consulta: de once a una de la mañana
y de siete a nueve de la noche

**Visitará esta Ciudad, los primeros
Mártres de cada mes.**

MERCADOS

DÍA 11 DE MAYO

	Peseta ^s	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	
« barbilla »	14	75
Centeno »	12	
Cebada »	9	
Algarrobas »	10	
Guisantes »	10	
Garbanzos »	42	
Habas »	11	
Alubias »	24	50
Patatas, arroba....	1	75

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOI., de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

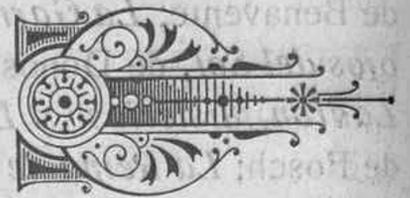
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

MUEBLES



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- * POMPEIA * FLORAMYE *
- * GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
- * ESPERIS * SAFRANOR *
- * AVENTURINE *

DE LA CASA

L.T. PIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal.** — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín García Salicio.